



Formulario de solicitud un nuevo fin de serie.

Mediante este formulario podremos solicitar nuevos fines de serie. Para solicitar un nuevo fin de serie se requiere el acceso mediante la plataforma de CI@ve. La solicitud de un nuevo fin de serie generará un apunte de entrada en el Registro Electrónico del Ministerio.

Solicitar Fin de Serie

Datos del Solicitante

NIF/NIE *:

Nombre Completo *:

Email *:

Teléfono:

Datos de la Solicitud

Fabricante *:

Motivo Fin de Serie *:

Normativa/s para la que se solicita *:

Nº bastidores solicitados *:

Tipo vehículo *: Completo Completado

Fecha de aplicación obligatoria de la nueva normativa *:

Categoría/s *:

Observaciones:

Documentación Necesaria para la Solicitud de Fin de Serie

Carta Solicitud *: Examinar...

Listado bastidores *: Examinar...

Otros: Examinar...

Otros Documentos Añadidos

No hay documentos para mostrar.

Los campos con * son obligatorios.



Para realizar la solicitud de un nuevo fin de serie hay que cumplimentar los siguientes datos:

Datos del solicitante:

- **NIF/NIE** (obligatorio). NIF o NIE del solicitante. Se rellenará automáticamente con los datos del certificado electrónico del solicitante y no se podrá editar.
- **Nombre Completo** (obligatorio). Nombre y apellidos del solicitante. Se rellenará automáticamente con los datos del certificado electrónico del solicitante y no se podrá editar.
- **Email** (obligatorio). Correo electrónico del solicitante. Se rellenará automáticamente con los datos del certificado electrónico del solicitante (si constase de este dato) y se podrá editar.
- **Teléfono** (opcional). Teléfono de contacto. Debe tener al menos 9 dígitos.

Datos de la solicitud:


- **Fabricante** (obligatorio). Se seleccionará un fabricante inscrito en el RFFR que esté activo.
- **Motivo Fin de Serie** (obligatorio). Motivo de la solicitud del fin de serie.
- **Normativas para las que se solicita** (obligatorio). Normativas del fin de serie.
- **Nº total bastidores solicitados** (obligatorio). Número de bastidores del fin de serie.
- **Tipo vehículo** (obligatorio). Se deberá señalar si son vehículos completos y/o completados. En la aceptación y validación de la solicitud, la SGCSI introducirá los meses autorizados para el vehículo completo y completado.
- **Fecha de aplicación obligatoria de la nueva normativa** (obligatorio).
- **Categoría/s** (obligatorio): se seleccionará/n una o varias categorías de entre las existentes en el sistema.
- **Observaciones** (opcional). Observaciones relativas a la solicitud de fin de serie.

Documentación a aportar para la solicitud de fin de serie¹:

- **Carta de solicitud** (obligatorio). Admite ficheros en formato PDF con un tamaño máximo de 4 Mbyte.
- **Listado de bastidores** (obligatorio). Admite ficheros en formato PDF con un tamaño máximo de 3,8 Mbyte.
- **Otros documentos** (opcional). Se permite cargar una lista de documentos adicionales. Cada documento deberá tener formato PDF con un tamaño máximo de 10 Mbyte.

Si pulsamos sobre el botón "Cancelar" el formulario se cerrará descartando todos los datos introducidos.

Una vez cumplimentados los datos de la solicitud, se procederá a pulsar el botón "Crear solicitud".

¹ Para que los documentos se anexasen de manera correcta hay que pulsar en el icono  después de haber seleccionado el documento



El sistema muestra un mensaje con el resultado de la operación. Si se ha producido un error, muestra un mensaje informativo. Si por el contrario la operación de creación de solicitud ha resultado satisfactoria, se mostrarán los datos de acceso a la entrada del Registro Electrónico del Ministerio.

F. de Serie - Confirmación datos solicitud

Confirmación Creación Solicitud de Fin de Serie - R.E.

Se ha creado un registro de entrada en el Registro Electrónico del Ministerio ([ver comprobante](#)).

Pulse [aquí](#) para acceder al Registro Electrónico del Ministerio.

Para consultar esta entrada, deberá introducir los siguientes datos:
Usuario: NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica).
Contraseña: ██████████

Para consultar el expediente completo, deberá introducir los siguientes datos:
Usuario: NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica) que haya creado el expediente
Contraseña: ██████████

[Volver](#)

Cada solicitud de nuevo fin de serie enviada al ministerio generará un apunte de entrada en el Registro Electrónico del Ministerio. Puede conocer el estado de la tramitación de sus expedientes en el Registro Electrónico desde esta dirección:

[Acceso al estado de la tramitación de los expedientes.](#)

Podrá acceder tanto con certificado digital como sin él haciendo uso de las claves del registro facilitadas en el acuse de recibo del Registro Electrónico.

Glosario de términos

GIAVEH	Gestión Integrada de Aplicaciones de Vehículos.
FN	Fines de Serie.
RFFR	Registro de Firmas de Fabricantes y sus Representantes.
SGCSI	Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial.
RE	Registro Electrónico.